



Señores Docentes:

Les recordamos y hacemos llegar algunas indicaciones para orientarlos en la tarea de **dirección del Trabajo Final** de la carrera de Ingeniería Química:

- Tener presente la definición de **Trabajo Final** (Res. 1620-2016):
actividad curricular de la carrera de ingeniería química concebida con la aplicación integrada de conceptos fundamentales de ciencias básicas y de tecnologías básicas y aplicadas, y de conocimientos complementarios que lleven al desarrollo de un sistema, componente o proceso satisfaciendo una determinada necesidad y que se concreta en un informe escrito. Corresponde a 200 hs. de actividad práctica de Proyecto y Diseño que desarrolla el alumno.
- Debe guiar al alumno para que cumpla con los **objetivos** del Trabajo Final como lo estableció la Res. 1620-2016:
 - a) Integrar y sintetizar conceptos fundamentales de ciencias básicas y de tecnologías básicas, aplicadas y complementarias de Ingeniería Química en un proyecto para dar solución a necesidades concretas, bajo la dirección de un tutor.
 - b) Consolidar la capacidad de los alumnos para expresarse en forma escrita y oral.
 - c) Servir de prueba final de madurez del alumno con un trabajo técnico similar al del ejercicio de su profesión como ingeniero.
- El Plan de Trabajo debe reflejar el desarrollo potencial del trabajo. Eventualmente, la versión final del trabajo puede haber variado, pero se deberán haber cumplido los objetivos antes mencionados y explicar si corresponde en el momento de designación del tribunal evaluador.
- La elaboración del Plan de Trabajo es una responsabilidad conjunta con el alumno y que ambos se comprometen a llevarla adelante. Esa es la razón por la cual su consentimiento aparece en el Plan de Trabajo
- Se deben consultar los Trabajos Finales desarrollados con anterioridad tanto para conocer los temas y enfoques de los mismo como para evitar reiteraciones. La lista completa de estos trabajos está disponibles en el sitio web de la carrera. La versión digital de todos los trabajos es material para consulta en la Biblioteca de la Facultad. Se recomienda que de ser posible, vincule el tema con su Práctica de Fábrica.



- Recomiende al alumno que siga las normas de escritura del Trabajo Final de acuerdo al estándar que se encuentra en el sitio de Internet de la carrera. El Trabajo Final debe contener las secciones y su orden establecido en dicho estándar.
- Recuerde que, en el momento de la presentación del trabajo, **Ud. avala tal presentación** haciéndose responsable de lo que el alumno vuelca en su obra. Es recomendable que verifique que no se deslicen errores groseros tanto de contenido como de formato.
- En el sitio de Internet de la carrera <https://www.facet.unt.edu.ar/ingenieriaquimica/organización/trabajo-final/> tiene toda la información que necesita para llevar adelante con solvencia la tarea de dirección.